

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38599 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del número dos de esta ciudad de Segovia y de lo Mercantil,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita sección I, declaración concurso 0000755/2010, seguido a instancias de "Tannerautos, Sociedad Limitada"., en los que, por resolución de fecha 23 de septiembre de 2014 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Concluir el presente procedimiento concursal de "Tannerautos, Sociedad Limitada", con código de identificación fiscal B40215253, por estar en el supuesto de inexistencia de bienes o derechos propiedad del concursado ni de terceros responsables para satisfacer a los acreedores.

Segundo.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes.

Tercero.- Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda, a cuyo efecto se expídanse los correspondientes mandamientos, firme la resolución, adjuntándose a los mismos testimonio de la presente resolución.

Cuarto.- La presente resolución se notificará mediante comunicación personal que acredite su recibo o por los medios a que se refiere el primer párrafo del artículo 23.1 de esta Ley y se dará a la misma publicidad prevista en el artículo 24.

Segovia, 23 de septiembre de 2014.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A140053278-1